



96

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., 11 1 DIC. 2020

**Ref: 2019 – 0192**

Previo resolver respecto de la solicitud que antecede, precise sus alcances teniendo en cuenta que del título valor – pagaré allegado, no se desprende que la obligación se haya pactado en cuotas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL**

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
La providencia anterior se notificó por estado.  
No. 08  
De hoy 11 8 DIC. 2020  
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO